

Se lava el IFE LAS MANOS

“No puede sancionar sin investigación”

por Lorena Alcalá Cabrera

El Instituto Federal Electoral (IFE) respondió a las acusaciones del Partido Convergencia por la Democracia de parcialidad y displicencia en el caso de los espectaculares del diputado federal Francisco (Pancho) Domínguez, diciendo que carece de facultades para determinar si lo que pretende el legislador vulnera disposiciones electorales.

Cabe recordar que el convergente José Luis Aguilera Ortiz interpuso el miércoles por la noche una denuncia ante la Junta Distrital II del IFE instalada en San Juan del Río, contra Domínguez Servián, por la presunta incursión de este legislador en actos anticipados de proselitismo, y señaló de paso que el Instituto Federal Electoral actuó “de manera sospechosa y carente de objetividad y de imparcialidad”.

A l “efectuar una defensa oficiosa” de los espectaculares de Pancho. Ante esto el IFE, mediante un comunicado, señaló que como organismo no tiene facultades para determinar si las acciones que pretende llevar a cabo el legislador del Partido Acción Nacional vulneran las disposiciones legales, sin que antes medie un procedimiento administrativo sancionador previsto en el Libro Séptimo del Código Comicial Federal.

“Sostener lo contrario sería pretender que la autoridad electoral federal se constituyera, de hecho más no de Derecho, en una instancia de censura previa, lo cual no es permisible en el sistema electoral mexicano; de hacerlo así esta autoridad atentaría contra el principio de legalidad bajo el cual se rige”, argumenta el pronunciamiento.

El IFE reiteró que ya se había hecho de conocimiento de los diputados federales las condiciones bajo las cuales podrían publicitar sus informes de actividades, a saber: Que la difusión se realizara a través de los medios de comunicación social; que sea únicamente una vez al año durante un periodo de 13 días, en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del

servidor público; que dicho periodo comprenderá los siete días anteriores y cinco posteriores a la presentación de los respectivos informes, y además que se prohíben los fines electorales y que se realice durante las campañas electorales.

En este último punto el reglamento establece supuestos para considerar la propaganda que tiene fines electorales.

Asimismo el IFE abrió la puerta para que cualquier actor, incluyendo a los partidos políticos --dice-- puedan interponer quejas y denuncias en contra de servidores públicos que se presuma estén infringiendo el marco jurídico del COFIPE.

El IFE atenderá las quejas e investigará

CAÍN MENDOZA

El Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro advirtió previamente a quien lo solicitó, sobre las reglas de colocación de propaganda, previo a los informes de actividades que rinden diputados federales, y se dijo abierto a recibir cualquier queja que será atendida con base a la ley.

Mediante un comunicado de prensa que pretende aclarar las reglas de difusión de los informes anuales de servidores públicos, se señala que la Junta Local Ejecutiva “de manera puntual ha seguido los procedimientos que ha emitido el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva del Instituto sin exclusión alguna”.

La dependencia encabezada por Jesús Lule Ortega, sostiene que en ese supuesto se encuadra el caso del diputado Federal Francisco Domínguez Servián; quien se debe de apegar a la ley y reglamentos vigentes, y contrario a lo ocurrido en el IEQ con Armando Rivera, el IFE recibirá cualquier queja sobre el caso del legislador.

“Sostener lo contrario, sería pretender que la autoridad electoral federal se constituyera (de hecho más no de Derecho), en una instancia de censura previa, lo cual no es permisible en el sistema electoral mexicano; de hacerlo así, esta autoridad atentaría contra el principio de legalidad bajo el cual se rige”, acotó.

El IFE dio cuenta de una consulta de la diputada Ángeles Jiménez, que para este tipo de propaganda se debe difundir en medios de comunicación social, ser únicamente una vez al año durante un periodo de 13 días, que no tenga fines electorales y el reglamento establece supuestos para considerar la propaganda que tiene fines electorales.

“Todos los actores, sin excepción, incluidos por supuesto los partidos políticos, pueden interponer las quejas o denuncias correspondientes cuando consideren existen faltas electorales al marco jurídico, contra los sujetos y por las infracciones contempladas en el Libro Séptimo del COFIPE”, concluye el documento.

El IFE se los advirtió...

El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en el estado, Jesús Lule Ortega, le advirtió con anticipación a la fracción de diputados federales panistas que la difusión de sus informes se tenía que ajustar sólo al ámbito geográfico de su responsabilidad.

En un comunicado el IFE, informó que la Diputada Federal del Distrito III, María de los Ángeles Jiménez, consultó con el organismo electoral las condiciones para presentar y difundir sus informes.

A ella, se les expuso que la difusión de los informes cuenta con un régimen de excepción, siempre y cuando "sea únicamente una vez al año durante un periodo de 13 días, en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público", entre otros puntos.

a.m. consultó a la diputada, quien confirmó que hace por lo menos una semana recibieron la comunicación del IFE donde les exponía los pros y contras de la difusión de sus informes.

Mas aún, indicó que ella misma les hizo saber a todos sus compañeros la respuesta que había recibido del IFE.

Por Guillermo González

Acatará PAN resolución por anuncios de diputado

IPORTERESA MORENO

El Partido Acción Nacional (PAN) acatará cualquier resolución del IFE con respecto al caso del diputado federal, Francisco Domínguez Servién; sin embargo, no asumirá una postura oficial hasta conocer la denuncia de manera formal.

El Presidente del Comité Directivo Estatal del partido blanquiazul, Edmundo Guajardo Treviño, dijo que habrá que esperar la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) para poder acatar sus consideraciones.

“Eso lo tiene que decidir el IFE por ser un diputado federal, la ley le permite a él informar a la ciudadanía. Nosotros esperamos conocer la denuncia, que el IFE la estudie y que nos diga, nosotros acataremos lo que nos diga”.

Ayer, a.m. informó que el Partido Convergencia interpuso una denuncia ante el IFE contra el también líder de los ganaderos en Querétaro por incurrir en actos anticipados de precampaña.

Pancho colocó seis espectaculares en la capital y comerciales en televisión por cable y radio, para ‘informarle’ a la ciudadanía sobre el trabajo que ha realizado como diputado federal.

La denuncia de José Luis Aguilera Ortiz (presidente de Convergencia en Querétaro), gira en torno a que el sanjuanense colocó espectaculares fuera de su distrito electoral; así, incurre en una violación directa al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Reglamento del IFE en materia de propaganda institucional y Política electoral de servidores públicos.

Al respecto, Edmundo Guajardo ‘salió al quite’, dijo que el diputado, lo es, por toda la entidad no sólo por su distrito; y así, tiene derecho de que los capitalinos se enteren de su Informe de Gobierno...

“Eso es subjetivo, un diputado federal es por toda la República, por todo el Estado. Si un diputado local es diputado por todo Querétaro, uno federal también. Él es (legislador) de Querétaro, las gestiones que hace no las hace por el Distrito II solamente, sino por todo el Estado”.

Nada tiene que ver, señaló el panista, con que se mencione su nombre como uno de los fuertes para contender al interior de Acción Nacional por la candidatura a la Presidencia Municipal de la capital queretana.



FOTO: ARTURO ALMAGUER

EDMUNDO GUAJARDO, (primero de der. a izq.), dijo que habrá que esperar la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) para poder acatar sus consideraciones.

Asegura Acción Nacional: Pancho no viola la Ley

■ Ismael Becerra, dirigente en el municipio de Querétaro de Acción nacional, dijo que el mismo artículo 228 del Cofipe le da la razón al diputado federal

IPORABEL DE LA GARZA

EL PAN insiste: el diputado federal, Francisco Domínguez Servián, no viola la Ley al publicar los resultados de su gestión mediante espectaculares y anuncios por vía electrónica en el municipio de Querétaro.

El dirigente municipal del partido, Ismael Becerra Reséndiz, expuso que el mismo articulado legal al que Convergencia hace referencia para emitir una denuncia ante el IFE, es el que da la razón al diputado, ya que habla de la región, sin especificar territorio.

“Se tiene que ver desde el punto de vista de su función como legislador. Los diputados federales, son representantes de la población y su representación no está restringida a una zona territorial. Como diputados federales tienen la obligación de atender y tomar decisiones para todos los pobladores del país”.

“La obligación es de los 500 diputados, cada uno hace su actividad, y me refería yo a los de Querétaro porque van a hacer un informe este viernes aquí en Querétaro y el sábado en Pedro Escobedo”.



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

LOS PANISTAS, dijeron que mediante los espectaculares, cápsulas de radio y televisión, se informa a la ciudadanía y que esto es parte de sus obligaciones como legisladores.

ESPECTACULARES

■ a.m. reveló que el diputado Francisco Domínguez Servián colocó el pasado fin de semana un par de espectaculares en la capital Queretana, en donde promueve parte de las actividades legislativas que ha realizado a favor del Estado.

■ Además, ayer se informó que

Los anuncios de Domínguez Servián a través de espectaculares, radio y televisión, dijo, son parte de sus obligaciones como legisladores ante la ciudadanía.

“Debemos entender que es su obligación y no están violando

el dirigente estatal de Convergencia José Luis Aguilera Ortiz interpuso una denuncia en contra del diputado federal panista, Francisco Domínguez Servián por violaciones al Cofipe, en los artículos 228 y el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución General de la República.

ninguna Ley”.

Becerra Reséndiz apuntó que el ámbito geográfico de él y de todos los diputados federales es indefinido en Querétaro, al referirse al propio 228 del Cofipe.

“El propio Convergencia da la

respuesta. Precisamente por tratarse de un asunto que no está ligado a una región territorial específica, habla de que la información se tiene que verter en la región”.

Sin embargo, Convergencia insiste, que el panista podría estar violando tres supuestos simultáneamente.

De acuerdo al diputado federal del partido naranja, José Luis Aguilera, no sólo se viola el 228, sino que al rebasar su territorio, Domínguez Servián, atenta contra el Artículo 5 del Cofipe, que señala que únicamente la difusión no se considerará violatoria si no excede los límites del 228.

A su vez, el artículo 5 hace referencia que de lo contrario, se viola el artículo 2º del mismo texto.

Asimismo, entonces, termina por ser un acto violatorio de la Constitución General en su Artículo 134, párrafo sexto.

Por otro lado, el analista político Héctor Parra Rodríguez, coincidió con Convergencia, en que Francisco Domínguez, está fuera de la legalidad por los mismos motivos antes expuestos.

“Viene actuando con diversas personalidades jurídicas. En algunos actos, es diputado federal y en otros es presidente de la Unión (Ganadera Regional); eso sí, siempre busca los medios de comunicación para ‘promocionarse’, vamos, hacerse publicidad. Paco, Pancho o Francisco, según su conveniencia personal y aspiraciones políticas. Ahora hace proselitismo político, se promueve...”.

Asimismo, consideró que el Vocal Ejecutivo del IFE en Querétaro, Jesús Lule Ortega, exculpó al panista, sin bases legales.



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

JORGE RIVADENEYRA

(derecha), consideró que Domínguez Servién tiene el derecho de anunciarse donde a él le plazca.

Defiende Rivadeneyra a Domínguez Servién

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

La denuncia que interpuso el dirigente estatal de Convergencia en contra del diputado Francisco Domínguez Servién no prosperará, toda vez que el legislador sí se apegó a la normatividad del Cofipe señaló el Alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz.

El Presidente Municipal, consideró que Domínguez Servién, tiene el derecho de anunciarse donde a él le plazca, toda vez que él es un diputado federal que trabaja por las necesidades de todo el país y no sólo de Querétaro.

Dijo que la Ley Electoral le permite a los servidores públicos un espacio para rendir sus informes de actividades; reiteró que la forma en que el diputado decida promoverse es una cuestión que sólo a él le compete.

“Cualquier denuncia que hagan no va a tener eco, no va a tener resultado, es un asunto de abogados; me parece que el diputado sí tiene derecho a informar, si tiene derecho a presentar su Informe y me parece que no procederá esta situación

(demanda). Hay que ver en qué términos viene la demanda, yo no los conozco, pero sí me parece que el diputado Domínguez (Servién) tiene el derecho (...) Un diputado federal es un diputado del país, que ve temas nacionales, de manera tal que donde él quiera informar o como él decida hacerlo es correcto, porque el ámbito de un diputado federal es el ámbito nacional”.

Rivadeneyra Díaz dijo que el legislador tiene incluso la posibilidad de promocionarse en otros estados de la República.

El dirigente del Comité Municipal del PAN en San Juan del Río, Fernando Ferrusca Ortiz, dijo que la determinación de si existe o no violación al Cofipe la tendrán las autoridades electorales.

Consideró que Convergencia está formando parte de un juego político, aprovechando que no los beneficiará.

Dijo tener conocimiento que el diputado Domínguez Servién, ya inició una campaña para promover su informe en San Juan del Río, pues dijo haber visto espectaculares móviles circulando por la ciudad.

La promoción legislativa

Sustentada en ley: Becerra



LUIS CARLOS LAYSECA

► Asegura que políticos del PRI y PRD sí han incurrido en actos publicitarios irregulares

ANA SORIA

Las fuerzas políticas de oposición al Partido Acción Nacional (PAN), malentienden la promoción del legislador federal Francisco Domínguez Servián, cuando con la instalación de los espectaculares no se viola la ley, afirmó el dirigente municipal del blanquiazul en Querétaro, Ismael Becerra Reséndiz.

"Esta situación de la legalidad o de la forma en que se ha hecho la difusión del evento, es una situación simplemente de forma. Los partidos políticos están malentendiendo a fin de querer parecer que se está cometiendo una falta, la cual considero que no existe, pero en todo caso los tribunales

determinarán si lo hay o no lo hay".

En este sentido, hizo referencia a las acciones que han hecho los servidores públicos de otros partidos políticos, entre ellos el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que a su parecer sí violan la ley electoral.

"Hay un asunto de ilegalidad... del gobernador Peña Nieto, que sí está muy delimitada su ámbito de influencia de su estado, ha contratado spots a nivel nacional para poder difundir su informe de actividades, Marcelo Ebrard en su momento".

► Para el dirigente municipal del PAN, los partidos políticos ven una ilegalidad en donde no existe



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

EL MIÉRCOLES por la noche, el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, dio una plática sobre el desarrollo del PAN a un grupo de panistas sanjuanenses

Capacita Botello a panistas

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El hombre fuerte del gobierno estatal, el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, instruyó a los panistas de San Juan del Río sobre el camino que ha emprendido el gobierno del estado para ejercer una buena administración de los recursos.

El objetivo de dicho encuentro es que los militantes y adherentes den continuidad al trabajo emprendido por las diferentes administraciones panistas en los próximos procesos constitucionales.

Se contó con la participación inicial de 80 personas, sin embargo conforme la plática se fue extendiendo, la gente comenzó a salirse, hasta que al final sólo quedaron 60.

Algunas de las inquietudes externadas por los asistentes, es el rumor que

RUMORES

El secretario de Gobierno, Alfredo Botello, fue cuestionado por los panistas sobre el rumor de una eventual 'concertación' de la gubernatura a cambio del voto priísta a favor de la reforma energética.

se ha filtrado en algunos medios de comunicación, en donde se afirma que la reforma energética está consensada con el PRI, a cambio de que se sedan algunos gobiernos estatales, entre ellos el de Querétaro.

En este sentido el ponente invitó a los panistas a que tengan confianza en la decisión ciudadana por encima de cualquier rumor; refirió que el PAN no se presta a las concertaciones pues uno de sus principios es el respeto a la democracia.

"Siendo uno de los actores que me ha tocado vivir de cerca los triunfos y las derrotas del PAN, no he visto indicio de negociación o concertación de algún triunfo de Acción Nacional, porque cuando ha triunfado, siempre ha existido la razón jurídica, la razón social y la razón política. Pero, incluso ante la derrota, el partido ha dado muestras de responsabilidad".

Busca PAN municipal fortalecer la economía

IPORABEL DE LA GARZA

La plataforma política del PAN que se presentará ante los órganos electorales para 2009, buscará fortalecer la economía, no sólo de Querétaro, sino en todo el país, aseguró el presidente del partido en el municipio, Ismael Becerra.

Tras asegurar que Querétaro, como entidad, es la que reporta finanzas más sanas a nivel nacional y la capital es de las principales en el país, el dirigente del PAN señaló que se buscará al menos buscar un paliativo a la crisis en Querétaro.

“Hay una plataforma federal, una estatal y una municipal. En ese sentido, si se pueden tomar medidas en el ámbito microeconómico, aquí, desde el gobierno estatal y municipal, para mejorar la situación económica y lo comentamos el martes en una reunión con comerciantes (...) para mejorar o por lo menos ser paliativo a la situación económica mundial”.

El dirigente destacó los trabajos que se han realizado mediante foros y reuniones, donde se pretende integrar un plan de trabajo para conformar este do-

cumento político.

“Es obligatorio que los funcionarios electos cumplan con la plataforma y en el PAN está marcado como una obligación. Todavía no sabemos cuáles son nuestros candidatos, pero sí podemos comenzar a ofrecer una serie de propuestas básicas y quienes resulten electos, tendrán que apegarse”.

Expuso que ya se realizaron 12 eventos donde ya se han recabado alrededor de 30 propuestas “tendientes a mejorar el gobierno y las próximas administraciones”, con temas sobresalientes en educación y seguridad.



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

ISMAEL BECERRA, líder municipal del PAN, señaló que trabajan en la conformación de la plataforma política para el 2009.

20

Informe

Senadores y Diputados Partagales



Te invitamos a nuestro Segundo Informe de Labores.

Santiago de Querétaro, Qro.
Centro Cultural Manuel Gómez Morín
17 de octubre de 2008
19:00 horas

Pedro Escobedo, Qro.
Plaza Principal
18 de octubre de 2008
18:30 horas

Jesús
ArredondoAlejandro
DelgadoFrancisco
DomínguezÁngeles
JiménezIgnacio
RubioAlberto
VázquezEduardo
NavaGuillermo
Tamborrel

LULE QUIERE SER DAMOCLES

Se une el PRI en contra del vocal del IFE

por Sergio Hernández Saucedo

El PRI en el Congreso del Estado se sumó a la denuncia de Convergencia en contra del vocal ejecutivo del IFE Jesús Lule Ortega y es que el funcionario electoral antes de investigar ya exoneró al diputado federal Francisco Domínguez.

Jaime Escobedo dijo que "es sorprendente" como el vocal ejecutivo ya dio un veredicto sobre la manera de actuar de un actor político "es una actitud parcial, apriorística aún y cuando el IFE se debe de abstener de ese tipo de declaraciones".

"EL PRI lo que pide es que los procesos se sigan con puntualidad ya que el vocal no puede estar con la espada de Damocles diciendo que esta bien y que esta mal hecho".

Afirmó que Lule Ortega debe ser prudente y evitar comentario que más que abonar a la democracia venga a polarizar un proceso electoral que no ha iniciado.

-¿Es un vocal vestido de azul?

-No lo sé, no lo conozco, pero en todo caso debe de guardar los principios elementales de prudencia.

Afirmó que su partido tampoco está de acuerdo ni en la forma en que se promociona Domínguez ni la información que apunta como logros personales "nadie puede salir a decir que es el salvador de la UAQ, cuando esta es una obligación de todos y cada uno de los funcionarios... pero además la ley dice muy claro que el diputado puede promocionar su imagen solamente en su distrito".

Indicó que en este momento el partido se está estudiando y documentando las pruebas para presentar una queja ante las instancias correspondientes ante el comportamiento del diputado federal que denota soberbia.

Si quieren austeridad, que no facturen sus comidas: Diputado Martín Mendoza

por Sergio Hernández Saucedo

En el poder legislativo se deben de acabar canonjías y si se está diciendo que será un presupuesto de austeridad, entonces se deben de acabar las comidas con cargo al Congreso, dijo el diputado Martín Mendoza.

El perredista acusó que en la actualidad los diputados Marco Antonio León y Jaime Escobedo hacen comidas particulares pero las facturan al Congreso del Estado, un ejemplo de ello es la comilona que León Hernández acaba de organizar con motivo del 2 de octubre luego de un evento en la UAQ y en donde estuvieron invitados catedráticos y sus amigos, pero en donde se pagó con cargo al erario.

Dijo que la apuesta de este presupuesto debe de estar enfocada a reducir gastos administrativos y suntuosidades que no llevan a nada "como por

ejemplo se deben de acabar los viajes al extranjero, las comidas de los coordinadores y es que esos diputados llegan a pasar facturas de mínimo diez mil pesos y a la fecha ya se cuentan por más de veinte en este ejercicio presupuestal".

Afirmó que los presidentes de las mesas directivas han hecho uso de esta canonjía que debe de acabarse ante el panorama de crisis mundial, nacional y estatal.

"Se deben de acabar los pasaportes donde todo se permite en beneficio de unos cuantos... pero además debemos de pugnar por mayores recursos al combate a la pobreza".

Denunció -asimismo- que desde marzo del año pasado los nueve mil pesos que él tendría que recibir se destinan a otra área bajo un acuerdo legislativo, por lo que su salario al momento sólo es de 213 mil pesos al mes.

17 DE OCTUBRE DE 2008

PÁGINA 1/A

EL CORREGIDOR
de Querétaro

CIEQ

Domínguez Servién afirma no haber violado la ley

ANA SORIA

Ni inequidad, ni se ha violado la legalidad con la instalación de los espectaculares, afirmó el legislador federal Francisco Domínguez Servién, al afirmar que está permitido incluso con su fotografía y con los colores del partido.

"Sí, efectivamente está prohibido, excepto siete días antes y cinco días después de que des tu in-

☐ Dijo a los dirigentes del PRI, PRD y Convergencia que no se asusten, pues no ha dicho si participará o no en el siguiente proceso electoral

forme legislativo. Efectivamente así lo dice tal cual el artículo 228, o el 136 constitucional y demás artículos del COFIPE".

Al sostener que conoce la especificación de las leyes, indicó que los espectaculares estarán instalados del diez al 22 de octubre y que su ubicación, a pesar de no estar en sus distritos, es porque "es legislador para todo el país".

Sin embargo, señaló que los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Convergencia, están en su derecho de iniciar procedimientos formales ante los institutos electorales.

Aclaró que en ningún momento ha manifestado públicamente sus aspiraciones políticas para el 2009, cuando los líderes de los institutos señalan que contendrá por la Presidencia Municipal de Querétaro, uno de los argumentos que se agregan para justificar el adelanto de campaña.

"Que no se asusten, que no se espanten, el 22 a las doce de la noche están abajo, simplemente lo estoy haciendo como una obligación constitucional. El día 23 no habrá un solo anuncio y los procesos electorales son el año que entra. Nunca he dicho si voy a participar o no, entonces ellos mismos que no pongan esa palabra".



LUIS CARLOS LAYSECA

→ EL DIPUTADO PANCHO DOMÍNGUEZ DIJO
NO HABER VIOLADO LEY ALGUNA

'Estoy tranquilo'

■ El Partido Convergencia denunció una eventual violación al COFIPE por parte del Diputado Federal por el Distrito II, de San Juan del Río, Corregidora, Amealco y Huimilpan, al colocar espectaculares en Querétaro capital

IPORABEL DELAGARZA

El diputado federal Francisco Domínguez Servién estará atento de cualquier notificación del IFE, luego de haber sido denunciado por Convergencia, asegurando estar tranquilo. Sin embargo, insistió que no violó ninguna ley al publicar sus acciones, en el municipio de Querétaro, en medio de su segundo informe de actividades.

"Están en su derecho. Para eso son las instituciones. Cada quien interpreta la Ley desde su punto de vista y serán las instituciones quienes darán cuenta de ello (...) Yo nada más voy a estar atento a ser notificado y contestar lo que nos protege la ley".

El diputado aseguró conocer lo que dice la Ley, pues fue el Grupo Parlamentario del PAN quien votó las reformas el mes de septiembre del año pasado, al contrario de lo que aseguró su compañero, de Convergencia, José Luis Aguilera Rico.

"No hemos incurrido en ninguna falta, pero cada quien está en su derecho para explicar desde su punto de vista lo que dice la Ley... nosotros estamos contentos y tranquilos de que por fin se informe a la ciudadanía. Antes se decía que los diputados federales y senadores se iban a México y nunca más se volvía a saber de ellos. Es más, en la

SE ANUNCIA

El lunes, a.m. dio a conocer que el diputado federal panista por el Distrito II, Francisco Domínguez, había colocado un par de espectaculares para promocionar su informe de actividades legislativas en la capital del estado.

■ El Distrito II corresponde a los municipios de San Juan del Río, Huimilpan, Amealco y Corregidora.

■ El miércoles, el dirigente estatal de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz, presentó formal denuncia ante la Junta Distrital Ejecutiva del IFE en San Juan del Río, contra el legislador federal por presunta violación del artículo 228 del COFIPE.

Constitución se obliga a informar a la ciudadanía".

Domínguez Servién aseguró que es precisamente el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) -al que hace referencia Convergencia para denunciar- el que le da las facultades para publicar sus acciones, donde se habla un área geográfica, por la cual es diputado: "por el estado de Querétaro".

"Me da la validez para hacer esto. Una vez por año, siete días antes y cinco después del informe y lo podré hacer bajo mi imagen y las acciones, sin tomarse en propaganda política, siempre y cuando no sea año electoral".

"La geografía es muy grande. Geográficamente represento al Estado. Si tú te vas al siguiente artículo de la Constitución, dice que cuando formas parte del Congreso de la Unión, te dice que eres diputado de toda la nación y de todo tu estado. Es más, en el tablero del Congreso de la Unión, no te dice de qué distrito, ni de dónde eres".

Domínguez Servién resaltó que hoy viernes, a las 19:00 horas, los diputados federales del PAN y los dos senadores, habrán de presentar su segundo informe de actividades, en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín, donde cada uno de ellos tendrá 10 minutos para exponer sus ideas.



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

■ No hemos incurrido en ninguna falta, pero cada quien está en su derecho para explicar desde su punto de vista lo que dice la Ley... nosotros estamos contentos y tranquilos".

■ Geográficamente represento al Estado. Si tú te vas al siguiente artículo de la Constitución, dice que cuando formas parte del Congreso de la Unión, te dice que eres diputado de toda la nación y de todo tu estado".

FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN
Diputado Federal Distrito II

El proceso se acerca

Elecciones en COPARMEX

► Luis Mier confía en que los consejeros lo apoyen para suceder a Espinosa Medina

MANUEL GARCÍA

Luego de anunciar sus intenciones para contender por la presidencia de la COPARMEX, el empresario Luis Mier habló sobre lo que será su plan de trabajo y los puntos que piensan atacar de llegar a la presidencia de la Confederación, pues confía en que los consejeros del organismo empresarial lo apoyen para poder dirigir el sindicato patronal.

Pero ¿cuál es la importancia de estar al frente de una organización empresarial en el estado? En primer lugar la COPARMEX es el único sindicato patronal que existe en el país, fundado en 1929 a iniciativa de Luis G. Sada, contando hasta estos días con 36 mil socios.

En Querétaro cumplirá en próximos días 30

años de presencia con los empresarios locales, contando con un equipo de 25 consejeros, de entre los cuales sale el presidente del organismo en el estado que hasta el día de hoy es Alejandro Espinosa Medina, y al cual Luis Mier aspira a suceder en el próximo periodo de elecciones de COPARMEX.

Ante esto, Luis Mier explica cómo se lleva a cabo una campaña dentro de COPARMEX: "todo lo que hacemos se hace de una manera muy civilizada, con un orden impecable y un respeto total. Una campaña para suceder al presidente no es la excepción, yo me he comprometido con todos mis compañeros consejeros a seguir esta línea, porque no nos merecemos que sea de una manera distinta".

Sin embargo aclaró que el prestigio y los principios de COPARMEX están por encima de cualquier interés personal, "la dignidad de las personas, de la institución, la búsqueda de un bien general son mas importantes para todos nosotros, eso lo dejo muy claro cuando platico con todos los consejeros".

Confirma MGV 100 mdp para río Querétaro

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias
MEXICANA

En entrevista, Manuel González Valle, revalidó ayer que los primeros 100 millones de pesos que asignó el gobierno federal al fondo metropolitano para el saneamiento del río Querétaro y otras obras, será dividido entre los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués.

Dijo que están trabajando en los estudios para ver como generan además drenes, rectificación del cauce del río, inclusive colectores hidro-sanitarios para evitar descargas de aguas negras a este afluente.

A pregunta expresa, el edil capitalino estableció que no es tanto cuanto lo que le corresponderá al municipio de Querétaro, sino que la inversión tendrá que ser forzosamente conjunta.

Desconoce si le asignarán al



MANUEL GONZÁLEZ Valle.

área metropolitana 50 millones de pesos o más.

Tiene entendido que se presentaron otros proyectos, como la construcción de un puente en Los Cues y vialidades en Corregidora.

Anticipó que en cuanto tengan las reglas de operación, el municipio lanzará la licitación para el saneamiento del río e iniciar las obras.

Precisó que los proyectos están contemplados para este mismo año.

Ante la crisis congelaría municipio sueldos a los funcionarios de 1er nivel

No se contemplan recortes de personal y analizan el predial

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Ante la turbulencia económica, el Municipio de Querétaro busca en qué segmentos de la administración congelar sueldos a funcionarios de primer nivel, con el sindicato iniciaron las negociaciones de la revisión del contrato colectivo y el eventual incremento salarial, no contemplan recortes de personal y estudian el incremento al predial e impuestos inmobiliarios.

La información se desprende de una entrevista que concedió Manuel González Valle luego de la entrega de unas obras al tianguis de la colonia Satélite.

Sin más, dio como un hecho, que aumentarán el salario al personal operativo de parques y jardines, limpia.

Asimismo planteó que consideran cuánto reservarán del presupuesto de egresos para las liquidaciones del personal que se retirará al final de la administración.

Ante la crisis congelaría municipio sueldos a los funcionarios de 1er nivel

No se contemplan recortes de personal y analizan el predial

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Ante la turbulencia económica, el Municipio de Querétaro busca en qué segmentos de la administración congelar sueldos a funcionarios de primer nivel, con el sindicato iniciaron las negociaciones de la revisión del contrato colectivo y el eventual incremento salarial, no contemplan recortes de personal y estudian el incremento al predial e impuestos inmobiliarios.

La información se desprende de una entrevista que concedió Manuel González Valle luego de la entrega de unas obras al tianguis de la colonia Satélite.

Sin más, dio como un hecho, que aumentarán el salario al personal operativo de parques y jardines, limpia.

Asimismo planteó que consideran cuánto reservarán del presupuesto de egresos para las liquidaciones del personal que se retirará al final de la administración.

Reconocen en la UAQ a Luis Ugalde Monroy

IPORREDACCIÓN

Convencido de que el cooperativismo es el mejor camino para una sociedad más próspera, Luis Ugalde Monroy fue reconocido por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro por su labor en beneficio de las cooperativas en el estado.

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el rector de la Universidad, Raúl Iturralde Olvera, evocó y agradeció el trabajo del académico hacia la sociedad y particularmente con esta Casa de Estudios.

“Cuántas personas han emprendido una actividad desinteresada, solamente con la buena

voluntad y que a lo largo de los años vea que eso que se desarrollaba es una disciplina que hoy se enseña en nuestra Universidad (...), debemos sentirnos muy orgullosos de su trayectoria y debemos agradecerse”, refirió Iturralde Olvera.

Por su parte, el director de la Facultad de Contaduría y Administración, Héctor Fernando Valencia Pérez, destacó la importancia de hacer este tipo de reconocimientos en vida, e invitó a los estudiantes de esta Licenciatura a acercarse a las obras del maestro Luis Ugalde.

De manos del Rector, Ugalde Monroy recibió su reconocimiento y develó con él la placa que da nombre a una de las aulas de las instalaciones de esta nueva Licenciatura que oferta la UAQ.

Raúl Iturralde justifica su participación como candidato

El rector no renunciará

ANA SORIA

La Ley Orgánica vigente de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), permite que el rector en funciones participe en el proceso de reelección al cargo, afirmó Raúl Iturralde Olvera, ante la solicitud reiterada de Bernardo Romero Vázquez de que debe solicitar licencia.

Al término de la presentación de proyectos en la Facultad de Contaduría y Administración en el sexto día de campaña, Iturralde mostró disposición para realizar modificaciones a la legislación al respecto, pero ante la coyuntura le pareció oportunista la insistencia de su contrincante. Sobre todo "contradictorio", cuando Romero Vázquez ha solicitado el apego a la legalidad en este proceso.

"Me parece contradictorio que por un lado se pida el apego a la legalidad y cuando la legalidad no nos gusta, pide que se hagan excepciones.

➤ **Asegura que no tiene por qué solicitar licencia, pues la Ley Orgánica de la UAQ lo respalda**

"En un contexto de coyuntura electoral y de campaña, eso suena a vacío, oportunista. El Consejo Universitario sesiona ordinariamente cada mes, es ahí donde se deben recibir las propuestas".

Ante el pago de "chayotes" a los medios de comunicación, a través

de los contratos de publicidad, como acusó Bernardo, el rector dejó claro que no se tiene pactados contratos con ninguno. "Tenemos necesidad para conocer a la sociedad algunas cosas. En ocasiones y no de manera contratada previamente, sino cuando hay necesidad se contrata algún

aviso o inserción específica que es interés de la comunidad universitaria difundir, pero un contrato permanente con algún medio de información, simplemente no existe".

Dijo que no es en la Dirección de Prensa donde se pacta la compra de espacios, sino que esto se decide por los directivos de cada una de las facultades. Aclaró que ésta área sólo es el vínculo entre la institución y los medios.

Ofrece Iturralde al SUPAUAQ estabilidad laboral

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

En la comparecencia de los candidatos a la rectoría de la UAQ el Rector Raúl Iturralde Olvera, quien está buscando su reelección, se comprometió con los agremiados al SUPAUAQ a lograr la estabilidad laboral de los profesores de tiempo libre y fomentar el ingreso a nómina de los que han sido contratados por honorarios.

Tras reconocer en el sindicalismo universitario a un defensor de la autonomía universitaria Iturralde manifestó: "para los profesores de tiempo libre apoyaré el crecimiento de plazas de tiempo completo para fortalecer las distintas áreas académicas y estimular el esfuerzo de quienes han terminado o están por concluir sus estudios de posgrado".

En su intervención de los 15 minutos que cada candidato tiene para exponer su plan de trabajo, subrayó: "el ejercicio libre y responsable de la autonomía nos valida socialmente, los enormes desafíos que enfrentamos en estos últimos años y de los que hemos salido unidos, son la mejor confirmación de que estamos construyendo la Universidad del siglo XXI, una Universidad pública de calidad...".

Tras su intervención de 15 minutos el candidato Bernardo Romero Vázquez consideró que en materia laboral "somos diferentes y estamos en posturas diferentes". "...uno el patrón y el otro el trabajador, que se puede coincidir en algunos asuntos, estoy de acuerdo; que estamos obligados a dialogar, es evidentemente necesario; que las decisiones tienen que tomarse por consenso, es indudable; pero tenemos posturas diferentes".

Cuando se le preguntó cuántas Universidades han modificado el sistema de pensiones y jubilaciones, Bernardo Romero dijo que el número no es lo importante, aún y cuando la tendencia va en tal sentido, lo cual no significa que eso sea lo justo y lo legal.

En cambio, el rector Raúl Iturralde Olvera manifestó que cuando la UAQ logró la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones, faltaban tres universidades públicas estatales; la de Querétaro, la del Carmen y la de Oaxaca, aunque en este momento desconoce si las otras dos ya lo hicieron, pero es un hecho que la mayoría ha avanzado en tal sentido.

CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la comparecencia de los dos candidatos a la Rectoría de la UAQ, en la Facultad de Contaduría y Administración, ambos candidatos hicieron uso de sus 15 minutos para exponer sus planes de trabajo. Posteriormente, se formuló la primera pregunta a ambos candidatos, en el sentido de si conocían cual es la expansión de la Facultad y en este momento en qué nivel se encuentra.

Bernardo Romero en un inicio se negaba a contestar dicha pregunta, pues consideró que no era del Plan de Trabajo como quedó estipulado en la convocatoria; sin embargo, el Presidente de la Comisión Electoral César García Ramírez, le explicó que si era una pregunta pertinente, por lo que al final la contestó, pero bajo protesta.

Ofrece Iturralde al SUPAUAQ estabilidad laboral

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

En la comparecencia de los candidatos a la rectoría de la UAQ el Rector Raúl Iturralde Olvera, quien está buscando su reelección, se comprometió con los agremiados al SUPAUAQ a lograr la estabilidad laboral de los profesores de tiempo libre y fomentar el ingreso a nómina de los que han sido contratados por honorarios.

Tras reconocer en el sindicalismo universitario a un defensor de la autonomía universitaria Iturralde manifestó: "para los profesores de tiempo libre apoyaré el crecimiento de plazas de tiempo completo para fortalecer las distintas áreas académicas y estimular el esfuerzo de quienes han terminado o están por concluir sus estudios de posgrado".

En su intervención de los 15 minutos que cada candidato tiene para exponer su plan de trabajo, subrayó: "el ejercicio libre y responsable de la autonomía nos valida socialmente, los enormes desafíos que enfrentamos en estos últimos años y de los que hemos salido unidos, son la mejor confirmación de que estamos construyendo la Universidad del siglo XXI, una Universidad pública de calidad...".

Tras su intervención de 15 minutos el candidato Bernardo Romero Vázquez consideró que en materia laboral "somos diferentes y estamos en posturas diferentes". "...uno el patrón y el otro el trabajador, que se puede coincidir en algunos asuntos, estoy de acuerdo; que estamos obligados a dialogar, es evidentemente necesario; que las decisiones tienen que tomarse por consenso, es indudable; pero tenemos posturas diferentes".

Cuando se le preguntó cuántas Universidades han modificado el sistema de pensiones y jubilaciones, Bernardo Romero dijo que el número no es lo importante, aún y cuando la tendencia va en tal sentido, lo cual no significa que eso sea lo justo y lo legal.

En cambio, el rector Raúl Iturralde Olvera manifestó que cuando la UAQ logró la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones, faltaban tres universidades públicas estatales; la de Querétaro, la del Carmen y la de Oaxaca, aunque en este momento desconoce si las otras dos ya lo hicieron, pero es un hecho que la mayoría ha avanzado en tal sentido.

CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En la comparecencia de los dos candidatos a la Rectoría de la UAQ, en la Facultad de Contaduría y Administración, ambos candidatos hicieron uso de sus 15 minutos para exponer sus planes de trabajo. Posteriormente, se formuló la primera pregunta a ambos candidatos, en el sentido de si conocían cual es la expansión de la Facultad y en este momento en qué nivel se encuentra.

Bernardo Romero en un inicio se negaba a contestar dicha pregunta, pues consideró que no era del Plan de Trabajo como quedó estipulado en la convocatoria; sin embargo, el Presidente de la Comisión Electoral César García Ramírez, le explicó que si era una pregunta pertinente, por lo que al final la contestó, pero bajo protesta.

A partir del lunes

La PGJ utilizará mensajes de texto

Para el año 2010, se prevé que el 90 por ciento de servicios que hoy se ofrecen por Internet, se proporcionarán vía celular

ÁNGELES ROMERO

Con el objetivo de eficientar los servicios que ofrece la Procuraduría General de Justicia del Estado

de Querétaro (PGJ) a los ciudadanos que inician averiguaciones previas de cualquier tipo, a partir del lunes 20 de octubre operará el servicio adicional de envío de mensajes de texto para el ofendido del delito, en todas las agencias del Ministerio Público de la entidad.

Lo anterior lo dio a conocer el coordinador de Vinculación, Innovación y Mejora de Servicios de la PGJ, Pablo Gutiérrez Lara, quien informó que la prueba piloto de este nuevo servicio, la cual ya se concluyó, se realizó en la Agencia de Hechos de Tránsito a fin de avisar al ciudadano cuando ya se cuenta con el peritaje de daño y por lo tanto, éste pueda acudir a liberar su vehículo.

En rueda de prensa y acompañado del director de Informática de la PGJ, Eduardo Martínez Ruiz, el funcionario explicó que se trata de un servicio adicional por el que el ciudadano que inicie una averiguación previa, incluya –si así lo autoriza– entre los datos que se le solicitan, su número de teléfono celular y su correo electrónico a fin de que en el momento en que el MP reciba algún documento importante dentro de la investigación correspondiente, se le informe al ofendido, entre otros servicios.

Estamos lejos de la democracia: CC

Necesario sustituir las instituciones arbitrarias

POR LUIS DEL TORO
Noticias

En México pasamos a la etapa de "la transición democrática", pero estamos lejos, muy lejos, de haber alcanzado la democracia, afirmó el politólogo César Cansino, al intervenir

como primer ponente dentro del XVI Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública, ANECPAP, quien manifestó que enfrentamos el riesgo de involución y que en materia de vida democrática hay muchos déficits en diversos sentidos.



INTEGRANTES DE Anecpap en la primera conferencia.

Convocado el Congreso con el tema de "La transición política", César Cansino manifestó que para alcanzar la democracia se requiere una reforma integral, esto es, una "cirugía mayor", porque "heredamos del pasado un sistema constitucional intacto, y había sido diseñado para fines que no eran precisamente los democráticos, sino

para fines autoritarios, para perpetuar los privilegios de la clase política en el poder". Consideró que el concepto de "transición" no tiene utilidad alguna, pues por la vía de los hechos cayeron los dos pilares que le daban sustento al viejo régimen político del PRI, como partido hegemónico, y al presidencialismo sin contrapesos.

"Vivimos condiciones de democracia": Alfredo Botello

POR LUIS DEL TORO
Noticias

México vive condiciones de democracia, libertad y constitucionalidad, afirmó Alfredo Botello

Montes, al inaugurar el XVI Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública, Anecpap. En el Museo de Arte, el Secretario de Gobierno dio

la bienvenida a los estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública de escuelas y Facultades de otros estados de la República Mexicana. Por ello consideró muy importante que, "en este espacio

de libertad, hoy se reúnan los estudiantes y maestros que congregan el quehacer diario del pensamiento y cultura de la política de México en más de 50 instituciones de la Ciencia Política que tenemos.



¿HASTA CUANDO?.—Desde que empezaron los calambres con el asunto del dólar que se disparó a los cielos pasaron ya casi dos semanas, las bolsas del mundo se recuperaron enormidades con niveles no vistos en años, y creíamos que el asunto ese de 9,000 milloneros de dólares estaba arreglado, pero cuál va siendo la sorpresa que ayer de nueva cuenta saltó la fiebre y hubo otra remesa de 1,900 millones que salió a remate de la caja nacional que es el Banco de México. Caray, no vemos la nuestra.

¿QUE QUIERE DECIR?.—De ecónomos tenemos lo que usted, amable lector, tiene de monje tibetano. Pero haciendo las cuentas del gran capitán sacamos por conclusión que el chistecito del tsunami económico financiero mundial le costó a México 10,900 millones de dólares. Dirá alguien que ni modo, que al cabo todavía nos quedan reservas por 74,000 millones de dólares. Pero no, eso fue el costo para el Estado Mexicano, pero a los bolsillos de 100 millones de personas que vivimos en este querido país seguramente que fue mucho más. Es ahí donde hay que meter el freno porque el homo no está para bollos.

CELOSO DE SU DEBER.— Vecinos de la colonia San Francisquito están más que molestos porque un elemento de la Guardia Municipal no tuvo miramientos y atropelló a un joven al que perseguía. Cualquiera que hubiese sido el motivo no se justifica la agresión, y mucho menos que el guardián del orden haya descendido de su unidad pistola en mano para amedrentar al muchacho. Al final de cuentas ni lo arrestaron, ni solicitaron el apoyo de una ambulancia, simplemente se retiraron del lugar. Minutos después llegó una ambulancia que lo trasladó al Hospital General. Ahora resulta que también debemos cuidarnos de quienes tienen la noble encomienda de protegernos.

EMERGIO SOLITO.— Ayer finalizó el intento de rescate de una persona ahogada en la comunidad de El Zapote, delegación Felipe Carrillo Puerto. Y decimos intento porque el cuerpo emergió solito a la superficie; claro, esto no demerita el esfuerzo de los buzos que participaron tanto de Protección Civil como de cuerpos voluntarios.

SIN APOYO.— Desafortunadamente a los voluntarios no se les brinda ningún apoyo, pues ellos tienen que pagar la renta del equipo y cargar con los gastos que sean necesarios para contribuir en labores como la que se cita, mientras que la gente de Protección Civil utiliza equipo del municipio y recibe un sueldo. Está bien, así debe de ser. Pero vaya una ¡hurra! para quienes tienen la vocación de ayudar sin recibir nada a cambio.

MENSAJES DE TEXTO.— La Procuraduría del Estado se pone a la vanguardia en cuanto a modernidad tecnológica con el envío de mensajes de texto por celulares para informar a la población sobre las averiguaciones previas en las que sean actoras. Se dice que la tendencia es usar más el celular que el internet por la facilidad de manejo. Ojalá que esto funcione y se le dé una buena atención a la ciudadanía informándola a tiempo.

BERNAL SE RECUPERA.— En días pasados se informó que por la recesión económica había bajado la ocupación hotelera en el pueblo mágico de Bernal, pero la titular de Turismo, Esther Echave, aseguró que la situación se compuso y que en reunión con los hoteleros se habló de que la ocupación es de 70 por ciento. Lo cierto es que todavía es aventurado hablar de afectaciones masivas por la famosa crisis, por lo tanto los números rojos pueden salir después. Pero una cosa es cierta: en estos momentos tener dinero para viajar a cualquier destino es muy difícil, no se diga si los viajes son a puntos alejados.

AMANC SE LUCE.— La Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer en Querétaro está hoy de manteles largos. En presencia de autoridades como la presidenta del DIF Estatal, Marcela Torres; el presidente municipal Manuel González Valle; la presidenta del DIF Municipal, Ana Laura García de González; la presidenta de AMANC México, María Guadalupe Alejandre Castillo, y de Sandra de Anda de Alegre, se pondrá la primera piedra del Centro en el fraccionamiento Monte Blanco.

“DÍA DEL HAMBRE”.— Con motivo del Día Mundial de la Alimentación el DIF Municipal organizó ayer la II Muestra Gastronómica de las comunidades rurales. Participaron los 88 comités de padres de familia de las Aulas Cocina que sirven diariamente los desayunos calientes, así como instituciones que ofrecen cursos de gastronomía que expusieron sus platillos. Esta vez se usó como ingrediente principal la soya, alimento bajo en grasas y sin problemas de colesterol, que figura en la lista de alimentos de los desayunos calientes. Hoy se realizará en distintas partes el Día del Hambre, comiendo durante el lunch sólo frijol y arroz. Tal es el caso del colegio de las madres italianas, Las Marcelinas.

ACTORES Y ESCENARIOS Querétaro 2009



LUIS GABRIEL
OSEJO

El presidente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, está que no lo calienta ni el sol de la mañana; y es que, aunque no lo quiera, de su cuello sigue colgando la "medalla" al dirigente más perdedor en los últimos 19 años, cuando su partido comenzó a ganar importantes posiciones electorales. Y el panorama no se ve nada, pero nada alentador para el michoacano "preocupón".

El próximo domingo enfrentará otra prueba de fuego en Coahuila, en las elecciones locales para renovar el Congreso Local -35 curules- y las 38 municipalidades del territorio; las que en su mayoría, de acuerdo a las últimas encuestas que se publicaron en aquél estado nortefío, quedarían en manos nada más y nada menos que de su odiado rival, el PRI.

De ahí la importancia que Querétaro, cuna del PRI pero joya del PAN, (y también San Luis Potosí) ha comenzado a tener para don Germán que, cuentan al autor, ahora sí está empapándose de la actualidad queretana; y con el panismo en particular.

Además de pedirle a su equipo de trabajo que le rindan un acucioso informe semanal con todo y análisis político de todo lo que se dice y todo lo que se escribe en los medios locales respecto de sus eventuales candidatos, en los últimos tres meses ha encargado -a su encuestadora estrella 'Arcop'- un par de estudios para conocer hasta dónde están posicionados los presuntos aspirantes al gobierno estatal y hasta dónde es posible que el PRI pueda ganarle la partida como lo ha venido haciendo en otros estados de la República.

nos han dicho nada. Y lo más seguro es que no nos digan nada.

En vía de mientras para todos los funcionarios públicos, incluyendo a los diputados que luego dicen que no son funcionarios comunes y corrientes por haber sido electos por "el pueblo", ahí les van unas medidas de austeridad que sería muy bueno que retomaran para hacernos pensar que de verdad les duele la situación por la que atraviesa nuestro país:

Que se reduzcan su salario de entrada (entre prestaciones, bonos, "apoyo legislativo", oficinas de enlace y apoyo para su "capacitación" se llevan la friolera de 180 y tantos mil pesos al mes); que dejen de pagarles sus comidas, la gasolina, sus "asesores", su seguro médico de gastos mayores, etcétera, etcétera.

¿Hasta cuándo nos dejarán conocer su plan si es que lo tienen?

• Tras Bambalinas

Un abrazo para nuestra compañera y amiga Marisol Salais de la Peña por la sensible pérdida que su familia sufrió hace un par de días... Con el sincero deseo de que muy pronto, tu apreciada familia y tú encuentren consuelo en la esperanza de que doña Eva se encuentra en un mejor lugar... Arrancan: con las encuestas en la mano -que es algo así como tener a la vista los "pelos de la burra"- muchísimos "notables" del PRI han comenzado a sondear la posibilidad de registrarse como candidatos a diputados federales de mayoría o plurinominales para la LXI legislatura federal... Entre ellos, los llamados 'Cuatro Fantásticos', Fernando Ortiz Arana, Mariano Palacios Alcocer, Silvia Hernández Henríquez y Enrique Burgos García, que están sondeando la situación como para llegar a la siguiente

Lo raro de estas encuestas es que, cuentan al autor, sigue sin aparecer el nombre de Héctor Lugo Chávez -que dicen es el que más daño podría hacerle a su partido en caso de escindirse- en el formato de opción múltiple que se le ofrece al encuestado cuando se le pregunta si conoce a "x" o "z" panista. Curiosamente, en la lista se encuentra agregado el nombre de Ricardo Anaya, el secretario particular del gobernador que por cierto está volviendo a apostarle a su plan b: al alcalde sanjuanense, Jorge Rivadeneyra Díaz.

• ¿Y el PLAN?

No es por meter cizaña pero seguimos esperando que el famoso plan "anticrisis" del presidente Calderón sea "rebotado" por los gobiernos municipales y en particular por el estatal que nada ha dicho al respecto. Los que sí ya presentaron su "plan" fueron los diputados panistas -como lo decíamos ayer- Fernando Urbiola Ledesma y Ricardo Martínez Rojas que recomendaron a la gente hacer dieta y ahorrar... ah y no comprar dólares. De su "dieta" (no la alimenticia sino la financiera) no

legislatura cuya mayoría, según Mitofsky, será para su partido... Ya maniobra en Corregidora el regidor Noé Saldaña a quien el comité estatal en funciones nombró delegado-presidente del comité municipal... Noé tiene la encomienda de evitar fracturas de su partido en aquél municipio donde el ganadero José Carmelo Mendieta tiene todo para convertirse en candidato a la presidencia municipal de Corregidora... Falta esperar rival en el PAN, aunque todo mundo en el PRI hace "changuitos" para que el candidato sea Rafael Montoya Becerra al que, dicen, sería mucho más fácil ganarle la contienda constitucional... Sobre todo porque el alcalde panista, Germán Borja ha dejado entrever en más de alguna ocasión que haría hasta lo imposible por evitar que Montoya se siente en su silla... Y es que Montoya, también conocido como 'El Pájaro', le ha mandado decir a don Germán que ponga todos sus papeles en orden porque los va a revisar con lupa ahora que llegue al CAM...

Comentarioslgosejod@gmail.com

Sobre el análisis de la legislación

ANA SORIA

Las autoridades electorales deberán recurrir a varios análisis de las leyes a las que se sujeta la forma en que se puede manejar la propaganda, ante la denuncia que se ha iniciado en contra de diputado Francisco Domínguez Servián.

PRI, PRD y Convergencia consideran que los espectaculares colocados son actos de inequidad y un adelanto de campaña. Sustentan sus denuncias en el Código de Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y la Constitución Política de México.

En el primer caso, recurren al artículo 345 inciso b, que señala como una constitución de sanción, "contratar propaganda en radio y televisión, tanto en territorio nacional como en el extranjero, dirigida a la promoción personal con fines políticos o electorales, a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, o a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular".

El artículo 134, establece que "la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos... autónomos... cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional... en ningún caso... incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

El artículo 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Propaganda Gubernamental del IFE señala: "Se considerará propaganda político-electoral contraria a la ley, aquella contratada con recursos públicos, difundida por instituciones y poderes públicos... a través de radio, televisión, prensa, mantas, bardas, anuncios espectaculares, volantes u otros medios similares, que contenga alguno de los elementos siguientes: el nombre, la fotografía, la silueta, la imagen, la voz de un servidor público o la alusión en la propaganda de símbolos, lemas o frases que en forma sistemática y repetitiva conduzcan a relacionarlo directamente con la misma. Otro tipo de contenidos que tiendan a promover la imagen personal de algún servidor público. Cualquier otro mensaje similar destinado a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos...".

El artículo 228 del COFIPE dice: "no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe. En ningún caso la difusión de tales informes podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral".



o p i n i ó n
Sin reticencias

A n n a S o r r i a

¡Hey, claridad, llega ya!

Realmente en los últimos días no hay claridad en casi nada. De pronto amanecemos con la novedad de que la crisis de Estados Unidos ha impactado a la nacional, a pesar de los pesares y afirmaciones del secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

Y en realidad, aunque mucho se ha dicho que hay reservas que impedirán un impacto considerable para las finanzas nacionales, comienza el nerviosismo por como han decidido respaldarse algunos empresarios, al cambiar los pesos por dólares.

Si por la especulación de la moneda hubo nerviosismo, ¿qué más puede haber detrás? En México estamos muy acostumbrados a interpretar todo, no nos atrevemos a dejar claro lo que es.

Al revisar la ley electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la Constitución Política de México, el Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Propaganda Gubernamental del Instituto Federal Electoral (IFE), no hay un panorama claro para definir en que casos la propaganda es irregular.

Lo vemos con el caso más reciente del legislador federal, Francisco Domínguez, las autoridades del IEQ e IFE, han declarado que requieren denuncia, ya la tienen, y por lo que han anunciado, vendrán más.

Ante la conformación de las leyes, la resolución quedará en una interpretación. Y como siempre, habrá una parte que no estará conforme con lo que se dictamine. Más allá de las lecturas políticas en estos tiempos "ante-pre-electorales", todo puede esperarse ciertamente, pero la causa principal es que no hay claridad en las leyes.

Tan es así que un panista ciudadano sí fue sancionado por poner espectaculares con felicitaciones navideñas, y es un caso que ahí sigue, en ma-

nos de las autoridades para resolverse. Justamente va en dirección "boomerag" al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ya sabemos como resolvió.

Así que cuando emita su dictamen no pueden salir las declaraciones de sorpresa, todos sabemos que es un juego político en las entrañas del Partido Acción Nacional (PAN), pero esta bien, basta, a nadie le gusta que hable de este tema, pero ¡chin!, está escrito.

Tampoco veo mucha claridad en los planteamiento de campaña del ex Ombudsman Romero, en su búsqueda inesperada y muy programada al cuarto para las doce, por la Rectoría de la UAQ.

Es evidente que el discurso se le ha agotado. Entre periodistas se analiza que no midió la proyección que se tiene en una campaña en el Alma Mater. Después de seis días de campaña, a cada pregunta se anticipa la respuesta. En fin, espereemos que en el proceso electoral del siguiente año haya abanderados con propuestas atractivas como para llamar al voto consciente.

Y regreso a la crisis económica. Esperaba que en estos días, después de que el mandatario nacional reconoció los impactos a México, las autoridades locales asumieran una postura al respecto.

Lo más cercano es la aplicación de 280 millones de pesos para obra pública del gobierno capitalino, pero no hay más funcionarios que planteen previsiones para Querétaro. Ya está la solicitud del PRI con su plan emergente para el sector laboral. Más allá de considerarse una medida populista, se escucha mucho silencio. Nada está claro aún.

Nos leemos en la siguiente.

anna_sori@hotmail.com